

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO Y APROBACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS Y PERSONAL

**ENTIDAD PROMOTORA:..... M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA**  
**PROYECTO:..... ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEN "RECUPERACIÓ ZONAS VERDES BARRIO DE SAN FRANCISCO"**  
**Nº EXPEDIENTE:.....FETFO/2017/10/03**  
**LOCALIDAD:.....VILLENA**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa mixto de empleo-formación Escolles d'ocupació Et Formen, destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables (DOCV Nº 8087 de fecha 19.07.2017), se reúnen a las 9:00 horas del día 1 de diciembre de 2017 en el Centro Servef de Formación de Elda, sito en la C/ Del Romero, s/n, las personas designadas por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por la Entidad Promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal y alumnos del taller de empleo.

El presidente, D. Emilio Olmos García, representante del Servef, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras las deliberaciones y presentación de las propuestas se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto, de la forma siguiente:

En representación del Servef	D. Emilio Olmos García D. Pedro Francisco Sánchez Hernández
En representación del Ente promotor	D <sup>a</sup> . Eva María Tomás Motos D <sup>a</sup> . María Francisca Ivars Llorca

Como suplentes en caso de necesidad, actuarán:

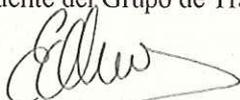
En representación del Servef	D <sup>a</sup> Milagros González Muñoz D <sup>a</sup> . María Teresa Beneyto Muñoz
En representación del Ente promotor	D <sup>a</sup> . Jovita Reche Motos D. Eugenio Menor Valdés

Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto, se aprueban las bases de la convocatoria que se adjuntan a la presente Acta y que regirán los procesos de selección de alumnos y personal así como el calendario de dichos procesos.

Finalmente, el presidente da por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha.

**El Grupo de Trabajo Mixto**

El presidente del Grupo de Trabajo Mixto

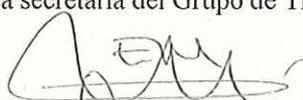


Fdo.: Emilio Olmos García



Fdo.: Pedro Francisco Sánchez Hernández

La secretaria del Grupo de Trabajo Mixto



Fdo.: Eva María Tomás Motos



Fdo.: María Francisca Ivars Llorca